



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2014.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de la comisión.

Secretario: Claro que sí muy buenas tardes.

Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Su servidor Juan Rigoberto Garza Faz, presente.

Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

Belén Rosales Puente, presente.

Francisco Elizondo Salazar, presente.

Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, pidió permiso.

Hay una asistencia de 6 Diputados integrantes de esta Comisión. Diputada Presidenta, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

Presidenta: Gracias Secretario Diputado. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las quince horas con siete minutos del día 29 de enero del 2014.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdo de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Presidente de la República y al Congreso de la Unión, realizar las gestiones necesarias para que se convoque a consulta popular en la fecha de las elecciones federales del año 2015 a fin de que los ciudadanos mexicanos ratifiquen o revoquen el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad, previa convocatoria pública y ponderación de los perfiles idóneos, se efectúen las respectivas propuestas de quienes se desempeñaron como titulares de la Unidad de Servicios



Parlamentarios, de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, de la Unidad de Comunicación Social, de la Contraloría Interna, de la Unidad de Información Pública, y del Instituto de Investigación Parlamentarias, a fin de proceder a las correspondientes designaciones. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por 6 votos, por unanimidad.

Compañeras y compañeros Diputados, continuando con el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa del punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Presidente de la República y al Congreso de la Unión, realizar las gestiones necesarias para que se convoque a consulta popular en la fecha de las elecciones federales del año 2015 a fin de que los ciudadanos mexicanos ratifiquen o revoquen el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa, y/o en su caso, lleva el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de ese órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Ningún compañero.

Presidenta: Perfecto, compañeros y compañeras Diputados, continuando con el orden del día. Al no haber participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado.

Secretario: Si me lo permite Presidenta su permiso para leer esta propuesta: Iniciativa con Propuesta de Punto de Acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Presidente de la Republica y al Congreso de la Unión, realizar las gestiones necesarias para que se convoque a consulta popular en la fecha de las Elecciones Federales del año 2015, a fin de que los ciudadanos Mexicanos ratifiquen o revoquen el Proyecto de Decreto por el que se reforman los



artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Energética. La acción legislativa en estudio, tiene como objeto realizar un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, a fin de que realicen las gestiones necesarias para que se convoque a consulta popular en la fecha de las Elecciones Federales del año 2015, a fin de que los ciudadanos Mexicanos ratifiquen o revoquen el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Energética, por ello la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, la cual pide sea objeto de consulta popular el promoverse fue remitida el 11 de diciembre del año anterior por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a las Legislaturas de los Estados para su aprobación, la cual fue debidamente aprobada por 26 de estas a favor y 1 en contra. emitido el congreso general de la declaratoria correspondiente el 18 de diciembre del 2013 y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre del año próximo pasado, formalizándose así su aprobación para efectos de su entrada en vigor, con lo anterior se deja en claro el sentido del voto de cada uno de los integrantes del constituyente permanente y al ser estos los representantes de los ciudadanos en cada uno de los Estados, estimamos que la libre y democrática intención de los ciudadanos ha sido la de respaldar este proyecto el cual ha sido ya declarado constitucional, así también la exhortación que se pretende hacer a través de la misma de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión responde exclusivamente a la posición de un partido político determinado y no hacia la pluralidad democrática e ideológica representando en esta legislatura ya que no debemos perder de vista que una expresión emitida por esta representación popular en torno a un asunto de esa naturaleza debe de ser formulada en manera general e imparcial, de tal forma que constituye un pronunciamiento de carácter institucional y democrático y no hacia una expresión con marcados matices partidistas, por tal motivo habría que tomarse en cuenta la opinión de todas las representaciones partidistas que integran esta legislatura, en tal virtud los invito a declarar sin materia el presente asunto, compañeros.

Presidenta: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Rigoberto Garza Faz. Los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por **6** votos a favor, ósea por **unanimidad**. En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentario de



este Honorable Congreso, elaboren el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en la reunión.

Compañeros Diputados y Diputadas, continuamos con el análisis de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad, previa convocatoria pública y ponderación de los perfiles idóneos se efectúen las respectivas propuestas de quienes se desempeñaran como Titulares de la Unidad de Servicios Parlamentarios, de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros y Unidad de Comunicación Social, de la Contraloría Interna, de la Unidad de Información Pública y del Instituto de Investigación Parlamentaria, para tal efecto solicito al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz. Diputado Patricio, alguien más, Diputado Heriberto tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Secretario, con referencia a esta iniciativa que tiene como objetivo exhortar al Presidente de la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad se haga las convocatorias públicas para elegir a los perfiles idóneos y tengo un posicionamiento que permitiré leer: La acción legislativa sometida a consideración este órgano parlamentario tiene como propósito exhortar al Presidente de la Junta de Coordinación Política, para que a la brevedad previa convocatoria pública y ponderación de los perfiles idóneos se efectúen las respectivas propuestas ante el Pleno Legislativo de las designaciones de los Titulares de diversas áreas administrativas que conforman la estructura institucional de este Congreso, si bien es cierto que el artículo 32 párrafo 1 inciso h) de la Ley que nos rige establece que las atribuciones de la Junta de Coordinación Política, proponer ante el Pleno Legislativo, los nombramientos del Secretario General, y demás colaboradores del Congreso con base en lo que señala la Ley, también lo que está a disposición se refiere al propio nombramiento del Secretario General y al inherente al cargo del Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, toda vez que con relación a estos dos cargos la Ley si señala expresamente que deben ser sometidos a consideración y aprobación de la Asamblea Legislativa de lo contrario a los otros cargos de los servidores públicos de este Congreso, con relación a los cuales la Ley no señala de manera específica que estos deben ser sometidos a votación de este órgano colegiado para extender los nombramientos



correspondientes, en esa interpretación estrictamente literal, así también apeándonos al principio de legalidad resulta infundados los argumentos expuestos en la iniciativa promovida con relación a este asunto, en cuanto a que los nombramientos de los servidores públicos del Congreso deben ser sometidos a una consulta pública, existen nombramientos que por naturaleza y por disposición expresa de la Constitución y de la Ley deben de ser aprobados con base en una consulta pública, sin embargo en este caso concreto los trabajadores del Congreso no se establece específicamente que deban efectuarse de esta forma, por lo anterior los invito a emitir nuestro voto en sentido negativo con este argumento, haciendo este de manifiesto improcedente la iniciativa. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el compañero Heriberto.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Yo nomás que exhortar verdad aquí a los compañeros que aquí están presentes tanto de servicios parlamentarios, que si bien es cierto su función no es una cuestión recurrente al Pleno y además fuimos invitados para que todas las diferentes expresiones políticas conocieran del mismo cada uno de ustedes realizo una exposición y creo que fue muy amplia, en ese sentido nosotros dimos un voto de confianza y se ha exhortado hasta la fecha pues a tener mayor comunicación, mayor coordinación y tener todas las facilidades con todos los grupos parlamentarios, más que hacer algún otro comentario es nomás exhortarlos a que sigan trabajando como lo han hecho o quizás con más aplicación, más comunicación pero vamos a favor de la propuesta del dictamen.

Presidenta: Gracias.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Tenemos compañeros 4 meses, ya prácticamente ya 4 meses de estar en trabajos y obviamente que en esos 4 meses el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y yo creo que sin temor a equivocarme las diferentes fracciones adquirimos la responsabilidad y la hemos estado asumiendo de cumplir formalmente con la encomienda que nos dieron los tamaulipecos, y obviamente en ese sentido estamos haciendo lo propio, nos podríamos meter en ahora si como digo yo en camisa de once varas y tratar de buscar una disyuntiva pero yo más bien debemos de tomar las legislaturas en las condiciones en las que se hubo comportamientos en las pasadas, cada legislatura tiene su propia personalidad, y cuando no existe la confianza porque sabemos perfectamente que bien que existe el conocimiento en todas las diputados y las personas que aquí laboran en el Congreso, cuando no existe la confianza es cuando se dan este tipo de situaciones, cuando sabemos perfectamente bien que



si bien es cierto que la ley te puede marcar unos lineamientos pues bien es cierto que también pueda ver, consensos en nuestra siguientes de los grupos parlamentarios si un tema tan sencillo se puede llevar sin poderlo poner a una discusión en un consenso yo no veo ningún problema y nosotros no le vemos ningún problema en que se pueda hacer ese tipo de consenso para que no pueda al final de cuentas verse un autoritarismo como en ocasiones dejo marcado al Congreso del Estado, y como es algo de que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no quiere que pueda estar pasando eso, lo vemos en diferentes puntos y hago referencia a eso pero tenemos que hacer un poco de historia, para poder llegar al final de cuentas a la posición que hoy estamos aquí. Pareciera que estuviéramos esperando instrucciones de la mano que mece la cuna, para poder decir si voy o no voy, cuando esas pueden ser atribuciones perfectamente bien consensadas del grupo parlamentario, me dado cuenta del desempeño de las personas que están trabajando y de las que apoyamos, algunos a favor y otros en contra, prueba de ello de la responsabilidad de uno que tiene como diputado es que aunque uno pueda salir en contra una propuesta no tiene empacho en poder subir a tribuna y hacer las declaraciones porque al final de cuentas estamos en las buenas y estamos en las malas, debemos de ser justos con todo. Entonces en lo sucesivo como recomendación nada más, es de que al final de cuentas estos pequeños temas, que para que no se vea violentada la garantía de todos los tamaulipecos y puedan tener, que al final de cuentas se considere y se pueda llevar dentro de un consenso si pueden hacer realmente alguna licitación para que este o una pues ahora sí que unos requisitos para los diferentes puestos y que también pueda estar participando muchos tamaulipecos que también están interesados o que pueden estar interesados en trabajar, que en lo sucesivo yo creo que antes de cualquier tema de este que sabemos que perfectamente que fue un tema que fue muy discutido y en ocasiones señalado de una forma diversa a los planteamientos que hizo Acción Nacional en su momento, pues estamos ahí es nada más lo que estoy haciendo. Es cuanto.

Presidenta: Yo creo que está muy claro el artículo 32, y habría que cambiarlo para poder emitirlo de otra manera pero el consenso se da puesto que es una facultad que establece el artículo y es atribución de la Coordinación Política el proponer y el hablar de la Coordinación Política, pues ahí está conformada por todos los partidos políticos y a su vez, pues ahí es donde se da el consenso y de ahí salen las propuestas.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. No es lo mismo que se valla cualquier punto de acuerdo, cualquier decreto por una mayoría absoluta, que por una mayoría dividida, que por una votación dividida, nunca va hacer lo mismo, cuando se logren los buenos consensos, cuando se logren los buenos procesos y se quiera llevar a buen puerto, obviamente que siempre se buscan las mejores



formas de que pueda llevar en los buenos términos el consenso de todo, y de nosotros me queda bien claro que existe la seguridad y la responsabilidad de poder trabajar muy ordenada para que a Tamaulipas, realmente le pueda ir mejor de lo que le está yendo.

Presidenta: Y estamos completamente de acuerdo con Usted, y repito el consenso se da en la Coordinación Política y ahí es donde se toman los acuerdos y yo creo que ahí están representados todos los partidos, hay no se trata de aplanadora y bueno y esperemos que los consensos siempre sean positivos, que sean por unanimidad.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Le digo porque mi coordinador en su momento no se tocó ese tema, pero ahí le dejamos, lo digo de es más, no pasa absolutamente nada.

Presidenta: Perfecto, compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Patricio Edgar King López, los que esté a favor sírvase indicarlos en los términos de ley, compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por seis votos a favor, o sea por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, elaboren el Proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Diputada Belén Rosales Puente: Quiero dejar en Claro que no es nada personal, con las personas que laboran en estos ya cuatro meses, ha habido aciertos, habido desaciertos, no dudamos de la capacidad que tengan, pero bueno nosotros como Grupo Parlamentario en tribuna en varias ocasiones el Diputado Garza de Coss, presento nuestros argumentos y coincido con el compañero Francisco Elizondo, aquí es de formas, es consensos si, sin embargo pues ya están aquí y ahora sí que a trabajar con todos los Grupos Parlamentarios con las fracciones, ya obtuvieron la confianza, este de quien es el Presidente de la Junta de Coordinación Política, de él la obtuvieron en su momento, se hicieron, se presentaron los argumentos y yo creo que también hay que, como en el punto pasado de la consulta pública que solicito el Diputado Arcenio, pues yo creo que tenemos que ser más ágiles en las propuestas que presenten los Diputados y no estar declarando sin materia, y bueno eso es parte también del trabajo de Servicios Parlamentarios, gracias.

Presidenta: Pregunto nuevamente, sí.



Diputado Patricio Edgar King López: Hacer un comentario, de los integrantes de esta Comisión de lo único que forma parte de la Comisión, de la Junta de Coordinación Política, creo que soy yo, es natural este mi partido tiene participación en esta Junta de Coordinación y quiero que sepan tanto para el Diputado Francisco y la Diputada Belén, que en esas reuniones está presente el Diputado Coordinador de ustedes, el Coordinador Enrique Rivas, y si se tocaron los temas de los nombramientos que se iban a dar a los titulares de cada área, y aclaramos y platicamos el tema y el punto que solamente la Secretaria General es la posición que va a pleno para hacer votada y el titular de Investigaciones Parlamentarios, entonces sí estuvo platicado con él, no es que no hayamos llegado a los consensos, en su momento no se tocó el tema y por eso el tema que nos ocupa es, que pues no es una facultad del Pleno, dar y elegir a los nombramientos a los titulares de cada área o cada dependencia, aquí lo que lo faculta a nuestra Ley Orgánica es que solamente estos dos nombramientos son los que tiene que ratificar el Pleno y si es recalcar que estuvo presente el Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario de ustedes y en su momento se tocaron los temas entonces que no vaya a quedar fuera de esta resolución que estamos dando que no estuvieron presentes por supuesto que estuvo presente el Diputado Coordinador Enrique Rivas y eso si lo quería aclarar nada más, es cuanto Diputada.

Presidenta: Pregunto a la Diputada Belén, siempre el sentido de su voto, es en contra, tomando en consideración la retracción de los dos compañeros, son cuatro votos a favor y dos votos en contra, compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por cuatro votos a favor y dos votos en contra en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso Elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas, en esta reunión, compañeros diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes, agotado los objetivos al no haber participaciones que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros diputados y diputadas y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las quince horas con treinta y un minuto del veintinueve de enero del presente año.